FUNDAMENTOS

Isabel Giraudo de Lucio,es Licenciada en Filosofía y en Geología; Secretaria Científica del Museo de Piedras Patagónicas de El Bolsón y autora de libros de difusión científica en el área de Geología.

La profesional, junto a su esposo Eduardo Lucio, crearon y dirigen actualmente el Museo de Piedras Patagónicas en Mallín Ahogado, que se encuentra ubicado sobre el circuito de Mallín Ahogado, en el km 8.8 de la ruta provincial 86, a 13 kilómetros de la localidad de El Bolsón, en nuestra Provincia de Río Negro; y acaba de publicar un libro, en edición digital, con el título de "Meteoritos: un resplandor que ilumina el pasado remoto de nuestro Sistema Solar y de nuestro planeta" (Editorial Imaginante).

La presentación del mismo tuvo lugar el día sábado 27 de Agosto, en horas de la tarde, en la Casa del Bicentenario de El Bolsón.

Los meteoritos son fragmentos de cuerpos rocosos o metálicos que alcanzan la Tierra provenientes del espacio exterior.

Aunque hay un pequeño número de meteoritos procedentes del planeta Marte y de la Luna, el lugar de origen de su gran mayoría es el Cinturón de Asteroides, una extensa franja situada entre el planeta Marte y el planeta Júpiter, en la que orbitan cuerpos subplanetarios de tamaños que oscilan entre casi 1.000 km y pocos metros de diámetro.

Los meteoritos, por su composición, textura y mineralogía, son portadores de valiosísima información sobre los materiales primigenios del Sistema Solar en formación y permiten reconstruir los primeros procesos que tuvieron lugar hace más de 4500 millones de años en la nebulosa protosolar en la que se formaron planetas y asteroides.

Por ese motivo constituyen, también, importantes herramientas geológicas que abren la posibilidad de interpretar el pasado remoto y decodificar el presente de nuestro planeta.

Los legisladores nacionales, a través de la Ley N° 26.306, sancionada en 2007, declararon a los meteoritos y demás cuerpos celestes como bienes culturales, es decir, como objetos de estudio, investigación y preservación, y por ello, bienes patrimoniales no enajenables.

La legislatura de la provincia adhirió en seguida a esa ley y en concordancia, sancionó la Ley Provincial F N°4338, que declara a "los meteoritos y demás cuerpos celestes que se encuentren o ingresen en el futuro en el territorio provincial, su espacio aéreo y aguas jurisdiccionales, como bienes del Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia".

Esta imprescindible legislación, que jerarquiza a los meteoritos como Bienes de Patrimonio No Enajenable, advierte también, entre sus considerandos, que "todos sabemos que no se puede proteger aquello cuya existencia se ignora" y propicia "generar conciencia en la comunidad sobre la importancia de ejercer una defensa efectiva de los bienes que conforman nuestro patrimonio cultural".

Atendiendo a esa finalidad, este libro intenta mostrar que cada meteorito es un condensado de información irrepetible, un párrafo más de un códice cósmico, una nueva caja de sorpresas para la ciencia, y en consecuencia, busca crear conciencia en la comunidad de la necesidad de asumir, entre todos, la tarea de investigarlos y preservarlos como valiosos bienes que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

Por ello;

Autoría: Adriana Del Agua.
Acompañantes: Juan Pablo Muena; Claudia Contreras; Graciela Vivanco; Julia Fernández.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, educativo y social, el libro publicado en edición digital, "Meteoritos: un resplandor que ilumina el pasado remoto de nuestro Sistema Solar y de nuestro planeta" (Editorial Imaginante), de autoría de la Lic. Isabel Giraudo de Lucio, Geóloga y Lic. en Filosofía, radicada el el Paraje Mallín Ahogado, de nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.